**GUÍA PARA ESTUDIANTES DE LA LICENCIATURA EN ARTES ELECTRÓNICAS**

**ACERCA DE LOS PLANES DE ESTUDIOS**

Actualmente existen 2 planes vigentes para la Licenciatura en Artes Electrónicas: el plan 2009 (ingresantes hasta 2017 inclusive) y el plan 2019 (ingresantes desde 2018).

**VIGENCIA DEL PLAN DE ESTUDIOS 2009**

El plan de estudios 2009 se encuentra vigente y las materias de dicho plan se continuarán ofertando. Puede suceder que las materias de los primeros años no cuenten con la cantidad suficiente de inscriptos para abrir una comisión, en ese caso recomendamos consultar a la Coordinación (arteselectronicas@untref.edu.ar) y al Equipo de Tutoría (tutoriasarteselectronicas@untref.edu.ar) para conocer las alternativas posibles.

Se recomienda que los alumnos que ingresaron en 2017 y aquellos que no hayan cursado aún las materias correspondientes al primer año del plan de estudios 2009 soliciten un cambio al plan de estudios 2019 para evitar problemas de cupo insuficiente en las materias a las que se inscriban.

**PLAN DE ESTUDIOS 2019**

El plan 2019 está vigente para quienes ingresaron a la carrera a partir del año 2018 y se inscribe en el nuevo Sistema de Créditos de la Universidad Nacional de Tres de Febrero. (Resolución C.S. N° 32/18), que se basa en la obtención de una determinada cantidad de créditos. A modo de referencia, 4 créditos equivalen a una cursada de 4 horas semanales durante 1 cuatrimestre.

El plan de estudios se articula en 2 tramos: un tronco común obligatorio y un tramo posterior en el que el alumno podrá completar su trayecto formativo según sus propios intereses optando dentro de una amplia oferta de materias.

**TRONCO COMÚN**

El tronco común tiene como finalidad la apropiación de los conocimientos elementales que aportan las artes, las ciencias sociales, las ciencias básicas y las tecnologías de información. Se extiende por 3 años y está fundamentalmente constituido por una serie de Laboratorios interdisciplinarios que atañen a la producción en el campo de las Artes Electrónicas. Dichos Laboratorios son los pilares del plan de estudios, se cursan 3 veces por semana y tienen carácter de correlativos. Paralelamente, el plan incorpora una serie de materias complementarias obligatorias que permiten dar un marco formativo más específico en ciertas áreas.

**PRIMER AÑO**

Laboratorio I (12 créditos)
Seminario de Prácticas Artísticas (4 créditos)

Laboratorio II (12 créditos)
Seminario Pensamiento Tecnocientífico (4 créditos)

**Materias Comunes**

Introducción a la problemática del mundo contemporáneo (4 créditos)
Computación Estructura de Datos y Algoritmos (2 créditos)
Problemas de Historia del Siglo XX (4 créditos)
Informática Imagen (2 créditos)

**SEGUNDO AÑO**

Laboratorio III (12 créditos)
Tecnologías Sonoras y Visuales (4 créditos)

Laboratorio IV (12 créditos)
Taller de Técnicas y Procesos de Materiales (4 créditos)

**Materias Comunes**

Cuestiones de Sociología, Economía y Política (4 créditos)
Idioma I (Inglés o Francés) (2 créditos)
Cultura Contemporánea (4 créditos)
Idioma II (Inglés o Francés) (2 créditos)

**TERCER AÑO**

Laboratorio V (12 créditos)
Estructuras Sonoras y Visuales (4 créditos)
Taller de Producción y Postproducción Sonora y Visual I (4 créditos)

Laboratorio VI (12 créditos)
Seminario de Artes Electrónicas (4 créditos)
Taller de Producción y Postproducción Sonora y Visual II (4 créditos)

**Título a obtener: Realizador en Artes Electrónicas (128 créditos)**

**TRAMO ELECTIVO**

El segundo tramo formativo tiene como propósito profundizar en trayectorias específicas, con diferentes orientaciones, que forman parte del tipo de producciones de los distintos territorios interdisciplinarios de las Artes Electrónicas.

Se estima que la cantidad de créditos necesarios (80 créditos) para completar el tramo electivo puede obtenerse en un plazo de 2 años. Al completar dicho tramo y conseguir 208 créditos, el alumno obtendrá el título de Licenciado en Artes Electrónicas.

El alumno deberá optar dentro de una amplia oferta de materias, organizadas en territorios curriculares que pueden combinarse de manera libre según sus propios intereses, para completar 48 créditos.

**TERRITORIOS CURRICULARES**

**Producción Sonovisual**

Laboratorio de Performance Sonora y Visual (4 créditos)

Producción de Imagen (4 créditos)

Refuerzo Sonoro, Registro y Grabación (4 créditos)

Producción y Postproducción Sonora (4 créditos)

Composición con Medios Electrónicos y Electroacústicas (4 créditos)

**Dispositivos e Interfaces**

Laboratorio de Interfaces Básico (4 créditos)

Laboratorio de Interfaces Avanzado (4 créditos)

Seminario de Robótica (4 créditos)

Laboratorio de Electrónica (4 créditos)

Laboratorio de Computación Física (4 créditos)

**Arte y Tecnociencia**

Laboratorio de Ciencia y Arte (4 créditos)

Artes Electrónicas (4 créditos)

Prácticas Artísticas (4 créditos)

Pensamiento Tecnocientífico (4 créditos)

**Arte Contemporáneo**

Laboratorio de Arte Contemporáneo Básico (4 créditos)

Laboratorio de Arte Contemporáneo Avanzado (4 créditos)

Seminario Pensamiento Sobre la Imagen (4 créditos)

**Narrativas Digitales Interactivas**

Laboratorio de Tecnologías Inmersivas Básico (4 créditos)

Laboratorio de Tecnologías Inmersivas Avanzado (4 créditos)

Videojuegos Básico (4 créditos)

Videojuegos Avanzado (4 créditos)

Animación Básica (4 créditos)

Animación Avanzada (4 créditos)

**Algoritmos y Datos**

Laboratorio de Creación Algorítmica (4 créditos)

Tecnologías Hipermediales (4 créditos)

Inteligencia Artificial y Arte (4 créditos)

Minería de Datos (4 créditos)

Seminarios Complementarios de Programación (4 créditos)

**Materialidad Expandida**

Laboratorio de Materialidad Expandida (4 créditos)

Laboratorio de Interfaces y Cuerpo (4 créditos)

Laboratorio de Bioarte (4 créditos)

Para completar su formación el alumno deberá obtener 8 créditos cursando materias de otras carreras, 20 créditos a través de trayectos formativos alternativos y 4 créditos con la realización de un trabajo final integrador.

**Materias Electivas (8 créditos)**

Créditos a obtener con materias de otras carreras.

**Trayectos Formativos Alternativos (20 créditos)**

Créditos a obtener a través de prácticas académicas, prácticas de investigación, experiencias laborales, proyectos de extensión y otras actividades curriculares.

**Metodología de Investigación (4 créditos)**

Trabajo Integrador de Artes Electrónicas

**Título a obtener: Licenciado en Artes Electrónicas (208 créditos)**

**PLAN DE ESTUDIOS 2009**

El plan de estudios está programado para que su cursada se complete en 5 años. Se estructura en 2 orientaciones: Imagen o Sonido.

Los primeros 3 años de la carrera están constituidos por materias específicas para cada orientación y materias comunes a ambas orientaciones. Además, en este período deberán aprobarse las 4 materias comunes a todas las carreras de la Universidad, 3 niveles de idioma, 2 de informática y al menos 3 materias electivas (se computarán como las materias electivas de la propia orientación o bien las materias regulares de orientación no elegida).

Habiendo completado el tercer año se obtiene el título de Realizador Sonovisual en Imagen Electrónica, para la orientación Imagen, o el de Realizador Sonovisual en Música y Sonido Electrónico para la orientación Sonido.

A partir del cuarto año se inicia la fase de la Licenciatura que culminará con la realización de un Trabajo Final de Grado que se desarrollará en 2 cuatrimestres en la materia Seminario de Artes Electrónicas I y II.

**PRIMER AÑO**

**Orientación Imagen**

Taller de Imagen I
Teoría de Imagen en Movimiento I
Taller de Imagen II
Teoría de Imagen en Movimiento II

**Orientación Sonido**

Estructuras Musicales I
Tecnología Musical I
Estructuras Musicales II
Tecnología Musical II

**Materias comunes a ambas orientaciones**

Principios de Estética
Física

**SEGUNDO AÑO**

**Orientación Imagen**

Taller de Imagen III
Lenguaje Audiovisual
Taller de Imagen IV
Lenguajes no Lineales
Imagen Electrónica I

**Orientación Sonido**

Estructuras Musicales III
Tecnología Musical III
Grabación I
Taller de Creación Musical
Tecnología Musical IV
Grabación II

**Materias comunes a ambas orientaciones**

Estructuras Sonovisuales I
Electrónica I
Estructuras Sonovisuales II
Electrónica II

**TERCER AÑO**

**Orientación Imagen**

Taller de Imagen V
Imagen Electrónica II
Taller de Imagen VI
Imagen Electrónica III

**Orientación Sonido**

Producción Musical
Grabación III
Posproducción

**Materias comunes a ambas orientaciones**

Taller de Integración Sonovisual I
Programación de Interfaces
Mecatrónica

Taller de Integración Sonovisual II
Semiótica
Tecnología Hipermedial

**MATERIAS COMUNES A TODA LA UNIVERSIDAD**

Introducción a la problemática del mundo contemporáneo
Problemas de Historia del Siglo XX
Cuestiones de Sociología, Economía y Política
Cultura Contemporánea

Idioma I (Inglés o Francés)
Idioma II (Inglés o Francés)
Idioma III (Inglés o Francés)

Informática I
Informática II

**MATERIAS OPTATIVAS**

**Orientación Imagen**

Narrativa Audiovisual
Edición y Posproducción Audiovisual
Producción
Animación
Animación Digital

**Orientación Sonido**

Acústica
Psicoacústica
Electroacústica
Refuerzo Sonoro
Taller de Creación Musical Avanzada

**CUARTO AÑO**

Artes Electrónicas I
Arte y Cultura I
Metodología de la Investigación
Artes Electrónicas II
Estética
Arte y Cultura II
Tecnología de Espectáculos Audiovisuales I

**QUINTO AÑO**

Artes Electrónicas III
Seminario de Artes Electrónicas I
Arte y Cultura III
Tecnología de Espectáculos Audiovisuales II
Seminario de Artes Electrónicas II

**CAMBIOS DE PLAN**

Es posible solicitar un cambio al nuevo plan de estudios. Dado que el Plan de estudios 2019 contempla además un cambio al Sistema de Créditos y las equivalencias entre materias aún no están establecidas, en esta instancia es necesario comunicarse primero con la Coordinación (arteselectronicas@untref.edu.ar) y con el Equipo de Tutoría (tutoriasarteselectronicas@untref.edu.ar) para evaluar cada caso particular. Una vez evaluado, la Coordinación indicará al alumno interesado cómo realizar el trámite para hacerlo efectivo.

**REINCORPORACIÓN DE ALUMNOS DEL PLAN DE ESTUDIOS 2009 QUE HAYAN PERDIDO LA REGULARIDAD**

Por Resolución SA Nº 461/13 los alumnos que adeuden más de 4 materias y no hayan cursado o aprobado materias el año anterior se incorporarán al plan de estudios 2019. Es posible tramitar la reincorporación al plan de estudios 2009 únicamente si al alumno le faltan menos de 4 materias para terminar la carrera.

**Más información:** arteselectronicas.untref.edu.ar | [facebook.com/arteselectronicas](https://www.facebook.com/arteselectronicas/)| instagram.com/aaee.untref

**Contacto**: arteselectronicas@untref.edu.ar | tutoriasarteselectronicas@untref.edu.ar